

PRESUPUESTO

P.O.70.21

"Sistema piloto para la monitorización del estado de las embarcaciones de recreo y de los carros del servicio de limpieza, en el puerto de Palma"

CONCEPTO	IMPORTE (SIN IVA) €
1. Suministro de sensórica	4.800,00
2. Configuración, puesta en marcha, integración y monitorización	10.075,00
TOTAL	14.875,00

1. Suministro de sensórica

Ud.	Recurso	Coste unitario	Total
32	Sensor compacto GNSS Tracking Lorawan con acelerómetro, IP67 rugerizado, alimentado con baterías (incluidas), totalmente instalado y configurado e integrado en el entorno de pruebas de la plataforma Smart Ambiental y red LoRa de la APB.	150,00	4.800,00
TOTAL			4.800,00

2. Configuración, puesta en marcha, integración y monitorización

Ud.	Recurso	Coste unitario	Total
155	Horas de Técnico de cálculo o diseño, Jefe de 1.ª y Programador de ordenador	65,00	10.075,00
			10.075,00

Requisitos:

Los dispositivos deberán fijarse sin causar daños a los activos ni molestar en su operación habitual, con anclaje y ubicación previamente aprobado por parte del Responsable del Contrato de la APB y del usuario de la embarcación (cuando proceda).

Deberá disponer de una duración de baterías suficiente para cubrir la duración del contrato. En el caso de que las baterías se agoten, será responsabilidad del adjudicatario realizar el cambio de estas baterías con recursos propios.

El adjudicatario deberá configurar los dispositivos para conectarse a la red LoRa de la APB e integrar y desarrollar la solución en el entorno de pruebas de la plataforma Smart Ambiental de la APB que cumple la norma UNE 178104:2017 basada en estándares abiertos, no propietarios y estandarizado por organismos y consorcios internacionales.

Se deberá desarrollar la vertical de monitorización de limpieza del paseo marítimo y la de seguridad de embarcaciones de gestión directa en base a los requerimientos del Responsable del Contrato de la APB.

Permitirá el envío de alertas o avisos distribuidos vía correo electrónico o SMS, entre otros, a los usuarios que se considere oportuno en respuesta a eventos y reglas predefinidas, ya sean faltas temporales de disponibilidad o mensajes de aviso en función de los eventos que se determinen asociados a los indicadores.

El adjudicatario deberá tener **disponibilidad para atender cualquier incidencia** del contrato y resolverla en un **plazo inferior a 48 h.**

La prestación del servicio tendrá una duración de hasta 12 meses consecutivos y no se comenzará en una fecha más allá de la correspondiente a 45 días tras la aceptación de este presupuesto o la recepción de la hoja de pedido. Se abonará el 60% del total antes de comienzo del programa, 20% tras cumplir 6 meses del programa y 20% en la fecha de finalización del programa.

JORGE MARTÍN JIMÉNEZ

JEFE DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, INNOVACIÓN Y RSC.